

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60458 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 1153/2018 en el que figura como concursada Lanser Language Services, S.A., CIF A48117071, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme y contra el mismo puede interponerse recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Bilbao (Bizkaia), 17 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A180075303-1